

Introducción	13
Novedades prácticas del Reglamento General de Protección de Datos.	13
Diez preguntas frecuentes sobre el Reglamento General de Protección de Datos.	17
1. ¿Está en vigor el RGPD? ¿Cuándo comienza su aplicación real y efectiva?	17
2. ¿Qué organizaciones deben cumplir con el RGPD?	17
3. ¿Con el nuevo RGPD estarán obligadas las organizaciones a inscribir sus ficheros con datos personales en las autoridades de control pertinentes?	18
4. ¿Cómo se debe obtener el consentimiento para el tratamiento de datos personales?	19
5. ¿Qué nuevos derechos otorga el RGPD a los ciudadanos y qué implicación tienen estos en las organizaciones?	19
6. ¿Qué organizaciones están obligadas a tener un Delegado de Protección de Datos?	20
7. ¿Qué perfil es necesario para designar un Delegado de Protección de Datos y cuáles serán sus funciones?	21
8. ¿Qué implica la responsabilidad proactiva en la seguridad del tratamiento de los datos personales por parte de las organizaciones?	21
9. ¿Cómo se debe actuar ante un agujero (brecha) de seguridad?	22
10. ¿Qué multas y medidas se recogen en el Reglamento ante el incumplimiento de sus preceptos?	23
 CAPÍTULO 1. Principales novedades del RGPD. Consideraciones generales	 27
Datos personales.	27
Protección de datos de carácter personal	33
Autoridades Nacionales de Control	39
Agencia de Protección de Datos	43

Comité Europeo de Protección de Datos (antiguo Grupo de Trabajo del Artículo 29 GT29)	49
Supervisor Europeo de Protección de Datos	55
El interés legítimo (protección de datos)	59
CAPÍTULO 2. Los derechos de los interesados en el RGPD	69
Derechos de antes y nuevos derechos.	69
Derecho de acceso	71
Derecho de rectificación.	77
Derecho al olvido (Derecho de supresión)	83
Derecho a la limitación del tratamiento	89
Derecho a la portabilidad de datos	95
Derecho de oposición.	101
Decisiones individuales automatizadas	107
CAPÍTULO 3. El responsable y el encargado de tratamiento en el RGPD	111
Delimitación entre las figuras de responsable y encargado de tratamiento	111
Corresponsabilidad	113
Responsable del tratamiento	115
Encargado del tratamiento.	121
Representantes de responsables o encargados de tratamiento no establecidos en la Unión Europea	127
Contrato con el encargado de tratamiento	129
Tratamiento automatizado de datos	133
Ficheros automatizados (Protección de Datos)	137
Creación de perfiles (Protección de Datos).	141
CAPÍTULO 4. Medidas de seguridad. Responsabilidad proactiva en la protección del tratamiento de datos	145
El cambio de paradigma en el Reglamento General de Protección de Datos	145
Principio de accountability (Protección de Datos)	147
¿Qué medidas de seguridad debe adoptar un responsable o encargado de tratamiento?	153
Registro de actividades	155
Las brechas de seguridad y su notificación	157
Notificación de violaciones de seguridad	159
Infracciones y sanciones por incumplimiento de las medidas de seguridad	163
Códigos de conducta (Protección de Datos).	165
Normas corporativas vinculantes (BCR)	167
CAPÍTULO 5. Las evaluaciones de impacto sobre la protección del tratamiento de datos personales	175
Finalidad: medidas que sean eficaces	175

¿En qué casos debe realizarse la evaluación de impacto?	177
Evaluación de Impacto (PIA) (Protección de Datos)	179
¿Quién debe realizar la evaluación de impacto?	185
Consulta previa a las autoridades de control	187
Metodología utilizada para las evaluaciones de impacto	189
CAPÍTULO 6. Data Protection Officer: cuándo es obligatorio y funciones.	193
Quién es el Data Protection Officer.	193
El DPO: ¿obligatoriedad o voluntariedad para su designación?	195
Perfil idóneo y posición del DPO en la organización	197
Funciones del Delegado de Protección de Datos (DPO)	199
CAPÍTULO 7. Las transferencias de datos personales a terceros países u organizaciones internacionales.	203
Aspectos generales de las transferencias internacionales de datos	203
Transferencias basadas en una decisión vinculante	205
Transferencias mediante garantías adecuadas	207
Normas corporativas vinculantes	209
Excepciones para situaciones específicas	211
Intereses legítimos imperiosos	213
CAPÍTULO 8. Ámbitos específicos afectados por el RGPD	217
Los despachos de abogados ante el Reglamento General de Protección de Datos	217
Datos de personas físicas	217
Inventario de tratamientos	217
Hojas de encargo	218
Análisis de Riesgos	219
Confidencialidad	219
Custodia de la información en papel y electrónica	219
Notificación de las brechas de seguridad	220
Tratamiento de datos en el entorno laboral	221
El alto riesgo de los datos de los trabajadores	221
Legitimación del tratamiento de datos personales en el trabajo	221
Evaluación o test de proporcionalidad e interés legítimo	222
Ejemplos de riesgo alto para la protección de datos	223
Durante el proceso de contratación	223
Como resultado de un proceso de evaluación o comprobación («in-employment screening»)	224
Como resultado de la monitorización del uso de las TIC en el lugar de trabajo	224
Como resultado de la monitorización del uso de las TIC fuera del lugar de trabajo	224

- Relativos al tiempo de trabajo y a la asistencia al trabajo 224
- Usando sistemas de videovigilancia 225
- Que involucran el uso de vehículos por los empleados 225
- Que implican la comunicación de datos del empleado a terceros 225
- Que implican la transferencia internacional de datos 225
- Conclusiones y recomendaciones 226
 - Derechos fundamentales 226
 - Consentimiento e interés legítimo 226
 - Transparencia 226
 - Proporcionalidad 226
 - Minimización de los datos, servicios de nube, aplicaciones en línea y transferencias internacionales de datos 227
- Otros ámbitos afectados por la protección de datos 229
 - Videovigilancia 229
 - Menores de edad 231
 - Ficheros de solvencia patrimonial (Ficheros de morosos) 232
 - Sanitario, farmacéutico y de investigación 233
 - Telecomunicaciones 236
 - Seguros 237
 - Publicidad 237
 - Cloud computing 238
 - Big Data 239
 - Ámbito Laboral 240
 - Ámbito Penal 241
 - Propiedad intelectual 242
 - Prevención del blanqueo de capitales 243
- Formularios** 249

CLÁUSULAS INFORMATIVAS Y TRATAMIENTOS

TRATAMIENTO DE DATOS DE CLIENTES

- Cláusula informativa para el tratamiento de datos de clientes 249
- Hoja de encargo profesional a abogado con cláusula de Protección de Datos. Cláusulas en caso de tratamiento de datos de clientes de la empresa por Gestoría 253
- Cláusula informativa y consentimiento para tratamiento de datos personales en actividades sanitarias 256

TRATAMIENTO DE DATOS DE POTENCIALES CLIENTES

- Cláusula informativa para tratamiento de datos de potenciales clientes 259
- Cláusula en caso de tratamiento de datos de potenciales clientes de la empresa por agencia de marketing 260
- Cláusula en caso de tratamiento de datos de potenciales clientes de la empresa por imprenta 263

TRATAMIENTO DE DATOS DE EMPLEADOS	
Cláusula con la gestoría que trata datos de empleados.	267
TRATAMIENTO DE DATOS DE CANDIDATOS	
Cláusula informativa para el tratamiento de datos de candidatos	271
TRATAMIENTO DE DATOS DE PROVEEDORES	
Clausula informativa para el tratamiento de datos de proveedores.	273
TRATAMIENTO DE LOS DATOS POR EMPRESAS DE SERVICIOS	
Cláusulas con empresas de servicios a las que se cedan datos de carácter personal.	275
DERECHO DE LOS CIUDADANOS	
DERECHO DE ACCESO	
Contestación al ejercicio del derecho de acceso a los datos personales.	281
DERECHO DE RECTIFICACIÓN	
Contestación al ejercicio del derecho de rectificación de datos personales . . .	285
DERECHO DE SUPRESIÓN ("DERECHO AL OLVIDO" . . .)	
Contestación al ejercicio del derecho de supresión (derecho al olvido). Otorgamiento.	287
DERECHO A LA LIMITACIÓN DEL TRATAMIENTO	
Contestación al ejercicio del derecho a la limitación del tratamiento de datos personales	291
DERECHO A LA PORTABILIDAD DE DATOS	
Contestación al ejercicio del derecho de portabilidad de datos personales . . .	295
DERECHO DE OPOSICIÓN	
Contestación al ejercicio del derecho de oposición al tratamiento de datos personales	299
DERECHO A NO SER OBJETO DE DECISIONES INDIVIDUALES AUTOMATIZADAS	
Contestación al ejercicio del derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas	303
DPO, AVISOS LEGALES Y CONTRATOS	250
REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	335
MEDIDAS DE SEGURIDAD SUGERIDAS POR AGPD PARA RIESGOS DE NIVEL BAJO.	343
BRECHAS DE SEGURIDAD	351